

Reemplazan en Ecuador a tres jueces de la Corte Constitucional



Foto: Prensa Latina.

Quito, 11 mar (RHC) La Corte Constitucional de Ecuador decidió este martes por sorteo los tres integrantes que deberán salir del organismo y ser reemplazados por otros magistrados.

Los salientes serán Carmen Corral, Daniela Salazar, y Enrique Herrería, mientras que en su lugar entrarán Claudia Salgado, José Terán, y Jorge Benavides.

Los nuevos magistrados deberán ser posesionados en la Asamblea Nacional (Parlamento) y ejercerán sus funciones por un periodo de nueve años. El tribunal constitucional ecuatoriano debe renovarse parcialmente cada tres años, según la normativa vigente.

Este fue el último sorteo público para definir quiénes abandonan la Corte, pues cuando concluyan los nueve años del periodo regular, deberán abandonar el cargo los designados en 2019, que son: Alí Lozada Prado, Carmen Corral Ponce y Teresa Nuques Martínez.

La Corte Constitucional fue renovada completamente en 2019 por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, luego de la consulta de 2018. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/378522-reemplazan-en-ecuador-a-tres-jueces-de-la-corte-constitucional>



Radio Habana Cuba